



# Resolución Ministerial

N° 273-2022-MIMP

Lima, 06 de octubre de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora **YESSICA VICTORIA QUISPE VALDIVIA** en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por MANCHE  
MANTERO Rossina FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.10.2022 16:35:01 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS  
VARGAS Juan Baltazar FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.10.2022 16:30:40 -05:00



Firmado digitalmente por DAVILA  
MOSCOSO Claudia Liliana FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.10.2022 17:05:13 -05:00

**CLAUDIA DAVILA MOSCOSO**

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por ROJAS  
ALCOCER Jose Luis FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.10.2022 16:05:12 -05:00